



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA  
INFORME DE RESULTADOS DEL FONDO EXTRAORDINARIO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 43 DEL PEF EJERCICIO 2013  
CUMPLIMIENTO DE METAS TÉCNICAS Y FINANCIERAS  
( PESOS )

FECHA: 15-ene-17  
DD/MM/AÑO

EJERCICIO: 2013

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
NOMBRE DEL FONDO: FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE LAS UPE  
NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL: Fortalecimiento de la Competitividad Educativa de la UANL  
OBJETIVO GENERAL: Contribuir al aseguramiento de la calidad de los programas educativos de la UANL

| ORDEN DE EJECUCIÓN | DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD  | DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD   | MONTOS ASIGNADOS | % CUMPLIMIENTO | TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2014 |                  |               | 2017            |                 |       | MONTOS ASIGNADOS | % CUMPLIMIENTO |
|--------------------|--|---|------------------|----------------|------------------------------|------------------|---------------|-----------------|-----------------|-------|------------------|----------------|
|                    |  |   |                  |                | 2014                         | 2015             | 2016          | 2017            | 2018            | 2019  |                  |                |
| 1                  | Consolidar la infraestructura de comunicación e información de la UANL para una gestión de calidad                                   | Mantener el 98% de operación de la red de Voz y Datos de la UANL  | \$ 64,227,910.00 | 95%            | \$ 45,835,296.00             | \$ 14,733,373.53 | \$ 651,005.80 | \$ 1,471,044.19 | \$ 1,442,197.20 | \$ -  | \$ 94,993.28     |                |
| 2                  | Fortalecer el Programa Prioritario de Internacionalización de la UANL, mediante la acreditación de PE por Organismos Internacionales | Incrementar en nueve el número de programas educativos acreditados internacionalmente   | \$ 2,463,000     | 67%            | \$ 338,200.00                | \$ 585,526.82    | \$ 731,839.92 | \$ -            | \$ 341,987.99   | \$ -  | \$ 465,445.27    |                |
| 3                  | Fortalecer la infraestructura académica de laboratorios en programas educativos de calidad   | Equipar laboratorios que soportan la formación en cinco DES de la UANL (Arquitectura, Artes Visuales, Medicina Veterinaria y Zootecnia, Música y Salud Pública y Nutrición) | \$ 17,239,035.11 | 102%           | \$ 11,433,399.45             | \$ 6,155,839.74  | \$ -          | \$ -            | \$ -            | \$ -  | \$ 350,204.08    |                |
| <b>TOTAL</b>       |  |   |                  |                | 100.00%                      | 68.64%           | 25.59%        | 1.65%           | 1.75%           | 2.13% | 0%               | 0%             |

Para mantener en óptimas condiciones la red de voz y datos de la UANL y asegurar su operación se han adquirido equipos de comunicaciones, estaciones de trabajo, software, licenciamiento y capacitaciones diversas. Con respecto al Objetivo 2 se han cubierto gastos correspondientes a la acreditación internacional del PE de la Lic. En Trabajo Social y del PE de Sociología de la Facultad de Filosofía y Letras. En cumplimiento del Objetivo 3, se ha fortalecido el equipamiento de laboratorios en las siguientes DES: Arquitectura, Artes Visuales, Medicina Veterinaria y Zootecnia, Música y Salud Pública y Nutrición.

\* NOTA. Se realizó un ajuste en el ejercicio del 3er trimestre en el objetivo 3, por conciliación con el FECES 2012

C.P. MARTHA NORA ALVAREZ GARZA  
TESORERA GENERAL

ING. ANA MA. GABRIELA PAGAZA GONZALEZ  
DIRECTORA GENERAL DE PLANEACIÓN

MTRO. ROGELIO G GARZA RIVERA  
RECTOR

C.P. IGNACIO FLORES DAVILA  
DIRECTOR GENERAL

NOTAS IMPORTANTES:  
\*LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN PROBATORIA DEL GASTO SON RESPONSABILIDAD DE LA IES, QUIENES LAS RESGUARDAN PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN: CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN (ASF) Y SEP ENTRE OTROS. ÉSTA INFORMACIÓN DEBE DE COINCIDIR CON LA REPORTADA EN LA PAGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN\*

\*ESTE FORMATO, SE EMPLEARÁ PARA REPORTAR LOS FONDOS DE REFORMAS ESTRUCTURALES, SANEAMIENTO FINANCIERO Y ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN 2013. SI LA INSTITUCIÓN QUISIERA EMITIR INFORMES DE EJERCICIOS ANTERIORES, DEBERÁ USAR ESTE MISMO FORMATO, ADECUANDO EL RUBRO DONDE APARECE EL AÑO DEL EJERCICIO 2013, SUSTITUYÉNDOLO POR EL AÑO CORRESPONDIENTE AL QUE SE REQUIERA REPORTAR\*